



Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Castellanos = Juaguin Chico de Turman = D^{no}
Cristobal Cecilio Sanchez = Antero Antonio A
bnil

En la villa de Cebegim a veinte y quatro de dicho mes
y año, Yo el Es^{no}, notifique hebre sauer el de
creto anterior a D^{no} Josef de Bejar Carrero, Es^{no},
Al numero y millones de esta villa en su perso
na quien quedo entendido de que doctee = A
bnil

En la dha villa a veinte y cinco de dicho mes y
año, Yo el Es^{no}, notifique la Real Provision que
incluye el Despacho anvered^{re}, a D^{no} Juan Gmie
nez Quira, Es^{no} distinguido Al numero y Aun
tam^{to}, de esta dha villa, quien interfeniado
dijo que obedeciendo como obedere la citada
Real Provision con el mas profundo y devido
respeto, le presta por su parte su enteros Cumpli
miento, y en consecuencia esta pronto a en
tregar al Es^{no}, a los D^{os} servicios de millones de
esta villa D^{no} Josef de Bejar qualesquiera pa
peles que se allen en la oficina al que responde
y le correspondan al referido, y lo mismo si al
gunos años, hubiere existido o se de que se repusen

